

**NÚM.**

## **LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de septiembre del año 2025, a las 11 horas con 55 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA  
RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique el existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda,  
la de la voz, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista  
de Asistencia de las y los Diputados:

|             |                                               |
|-------------|-----------------------------------------------|
| Diputada.   | NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,       |
|             | VILLALPANDO HARO MARIBEL.-                    |
|             | BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-           |
|             | ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-               |
|             | PADILLA ESTRADA JESÚS.-                       |
| Diputada.   | ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,    |
|             | SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-           |
|             | PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-                 |
| Diputada.   | LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Secretaria |
|             | CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-                 |
| Diputada.   | ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,     |
|             | FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.            |
|             | MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-                       |
| Secretaria. | ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada   |

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94, y 95 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 58 minutos, del día martes 23 de septiembre del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para este día. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: María Elena Canales Castañeda, Diputado Pedro Martínez Flores, Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, y Diputada Fernanda Miranda Herrera.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, para solicitarle si pudiera registrar mi asistencia, Jaime Esquivel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, bienvenido, Diputado, se registra.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Jesús Badillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se registra, Diputado bienvenido...Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta la Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fechas 24, 26 y 30 de junio del 2025; discusión, modificaciones en su caso, y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se fortalecen y amplían presupuestalmente programas de coordinación institucional para la prevención, atención y combate a la trata de mujeres, niñas y niños en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona el artículo 20 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, a fin de establecer licencias escolares para las personas estudiantes que menstrúan, diagnosticadas con dismenorrea incapacitante o endometriosis en estado II. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez y Alfredo Femat Bañuelos.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de juicio político. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona disposiciones en el artículo 36 y 56 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas para impulsar la movilidad sustentable a través de incentivos para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos y en el pago de impuesto de tenencia vehicular en el Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Alfredo Femat Bañuelos y Renata Libertad Ávila Valadez.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 133 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica y adiciona la Ley de Hacienda y la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad, ambas del Estado de Zacatecas, para exentar a las víctimas de robo de vehículos del pago por servicios de grúas y corralones. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad vial y protección de niñas, niños y adolescentes. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción XXIX del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia del derecho de toda persona víctima de desaparición forzada o por particulares, trata de personas o

extravío a ser buscada. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.

16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 90, 90 bis, 92, 93, 94, 96, 104 y 151, se adiciona el artículo 90 quater y se derogan los artículos 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Justicia Laboral Burocrática. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
17. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y enajenarlo en la modalidad de donación, a favor de la Fundación Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario A.C. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
18. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara "Ciudad Histórica" a la cabecera Municipal de Miguel Auza, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.
19. Asuntos Generales, y
20. Clausura de la Sesión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidente, pedirle registre mi asistencia, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada, bienvenida.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, si me hace el favor de autorizarlo, Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido...Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta el resultado de la votación. A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ...Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos Diputada, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, anotado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias con fechas 24, 26 y 30 de junio del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 24, 26 y 30 de junio del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Libertad Ávila...En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, aprobación.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas, se someten a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sirvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueban las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Dayanne Cruz Hernández.  
*Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura que a partir del día 07 de septiembre tomó la determinación de renunciar al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

OFICIO: *Procedencia:* Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado. *Asunto:* Remiten copia del escrito de renuncia con carácter de irrevocable, presentado por la Maestra Lilia Mariana López García, Jueza electa para el Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Loreto.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. *Asunto:* Remiten a esta Legislatura el listado final conformado por las Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado, que resultaron electos en el pasado Proceso Electoral Extraordinario 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan la colaboración de esta Legislatura para llevar a cabo el levantamiento del Censo Nacional de Poderes Legislativos, a realizarse del 22 de septiembre al 24 de octubre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción.  
*Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual dan respuesta al Acuerdo # 76 emitido por la Legislatura del Estado, en relación con la integración de los Órganos Internos de Control de los 58 Municipios del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas

Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Tepechitlán, Calera, Chalchihuites, General Pánfilo Natera y Trinidad García de la Cadena; así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Calera, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Atolinga y Morelos, Zac. *Asunto:* De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio, hacen entrega de un ejemplar del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024 -2027.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Armando Contreras Mata, Margarita Cardona Roque y Francisco Javier Camarillo Castillo, en su calidad de Presidente, Síndica y Tesorero respectivamente del Municipio de Pinos, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de denuncia en contra del Ciudadano Omar Tellez Aguayo, Ex Presidente Municipal y quienes resulten responsables por el desvío de recursos, abuso de funciones, desacato y las que resulten, derivado de la falta de pago de obligaciones con la Comisión Federal de Electricidad.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Armando Contreras Mata, Margarita Cardona Roque y Francisco Javier Camarillo Castillo, en su calidad de Presidente, Síndica y Tesorero respectivamente del Municipio de Pinos, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de denuncia en contra del Ciudadano Omar Tellez Aguayo, Ex Presidente Municipal y quienes resulten responsables por el desvío de recursos, abuso de funciones, desacato y las que resulten, derivado de la falta de pago de obligaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Armando Contreras Mata, Margarita Cardona Roque y Francisco Javier Camarillo Castillo, en su calidad de Presidente, Síndica y Tesorero respectivamente del Municipio de Pinos, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de denuncia en contra del Ciudadano Omar Tellez Aguayo, Ex Presidente Municipal y quienes resulten responsables por el abuso de funciones al gasto público excesivo y las que resulten.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Armando Contreras Mata, Margarita Cardona Roque y Francisco Javier Camarillo Castillo, en su calidad de Presidente, Síndica y Tesorero respectivamente del Municipio de Pinos, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de denuncia en contra del Ciudadano Omar Tellez Aguayo, Ex Presidente Municipal y quienes resulten responsables por el desvío de recursos, abuso de funciones,

desacato y las que resulten, por la omisión en el pago del impuesto predial al Sistema de Administración Tributaria.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Armando Contreras Mata, Margarita Cardona Roque y Francisco Javier Camarillo Castillo, en su calidad de Presidente, Síndico y Tesorero respectivamente del Municipio de Pinos, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de denuncia en contra del Ciudadano Omar Tellez Aguayo, Ex Presidente Municipal y quienes resulten responsables por abuso de funciones, desvío de recursos y las que resulten.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de General Enrique Estrada, Zac. *Asunto:* Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el día 19 de septiembre de 2025, el Ayuntamiento aprobó la licencia para separarse del cargo al Síndico propietario, profesor Raudel Flores Rodríguez; por lo anterior, solicitan de esta Legislatura se inicie el procedimiento para designar el nuevo Síndico Municipal de la terna propuesta (anexan documentación).

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite corresponde por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se fortalecen y amplían presupuestalmente programas de coordinación institucional para la prevención, atención y combate a la trata de mujeres, niñas y niños en el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, adelante Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se fortalecen y amplían presupuestalmente programas de coordinación institucional para la prevención, atención y combate a la trata de mujeres, niñas y niños en el Estado de Zacatecas** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025*). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Ana María Romo Fonseca. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Preguntarle a la Diputada en tribuna, si me permite subscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, gracias Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 20 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, a fin de establecer licencias escolares para las personas estudiantes que menstrúan diagnosticadas

con dismenorrea incapacitante y endometriosis en el estado II, que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez y Alfredo Femat Bañuelos, le solicito pasen a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y solicitarle y también nos permita presentar una Síntesis de la misma, dado que se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona el artículo 20 bis a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, a fin de establecer licencias escolares para las personas estudiantes que menstrúan, diagnosticadas con dismenorrea incapacitante o endometriosis en estado II.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada. Presidenta. Nuevamente reiterar que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En las mismas condiciones, Villalpando Haro Maribel.

Fonseca Ana María. LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma forma, Romo

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputadas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

Rivera Rodríguez Karla. LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

favor... LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, si por

Imelda... LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- ...Me hace el favor de registrar mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida. La Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisiones Legislativa de Educación. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado y Municipio de Zacatecas, en materia de juicio político, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputada Trejo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de juicio político.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).* Sería cuanto, Diputada. Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Trejo Calzada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Legislativas de Puntos Constitucionales y Sistema Estatal Anticorrupción. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona disposiciones en el artículo 36 y 56 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para impulsar la movilidad sustentable a través de incentivos para la adquisición de vehículo híbridos eléctricos y en el pago de impuestos de tenencias vehiculares en Estado de Zacatecas, que presentan los Diputados Alfredo Femat Bañuelos y Renata Libertad Ávila Valadez, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.



EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Y le pido me autorice dar una Síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona disposiciones en el artículo 36 y 56 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas para impulsar la movilidad sustentable a través de incentivos para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos y en el pago de impuesto de tenencia vehicular en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).* Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Femat.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si permite suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me da la oportunidad, Eleuterio Ramos, Diputado de suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, Diputado felicitarlo, y me suscribo a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 133 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Zacatecas, y se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite llevar a cabo la lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa; toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, adelante Diputado. Se autoriza.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Compañeras, compañeros Diputados, estamos a unos meses de que se de la apertura del Período de casa, y nuestro Estado cuenta con zonas muy importantes que año con año se han estado viendo afectadas por este deporte, en razón a ello es la Iniciativa. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 133 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Zacatecas, y se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la*

*Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta; para solicitar registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Jaime, Diputado Jaime, si me permite inscribirme a su Iniciativa, y felicitarlo también por ésta.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, con todo gusto.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, Jaime Manuel Esquivel; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones legislativas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona la Ley de Hacienda y la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad ambas del Estado de Zacatecas, para exentar a las Víctimas de robo de vehículos del pago por el servicio de grúa y corralones. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También solicitarle me permita leer una Síntesis de la presente; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona la Ley de Hacienda y la Ley de Transporte Tránsito y Vialidad ambas del Estado de Zacatecas para exentar a las Víctimas de robo de vehículos del pago por el servicio de grúa y corralones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputados.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarlo. Me parece muy oportuno lo que acaba de proponer Usted.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con mucho gusto, Diputada. Muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos  
Diputado, López García, si me lo permite...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Si me lo permite, Diputado,  
Dayanne Cruz.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Si me permites, Rivera  
Rodríguez Karla, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores  
Trejo, y felicitarlo, muy buena Iniciativa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; la  
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia.  
Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con  
Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de  
Transporte Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad vial, y  
protección de niñas, niños, adolescentes, que presenta el... Maribel; me brinqué, perdón,  
siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de  
Decreto que se adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas; que presenta el  
Diputado Álvarez Casio, a quién le pido continuar en la tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Sí, Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Nuevamente solicitarle me permita dar lectura a una Síntesis de la misma, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputado en tribuna; le solicito a la Primera Secretaria, pase lista, para ver el Quórum Legal de ésta Sesión, para verificar.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.  
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos Quórum, para continuar con esta Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, si registra mi asistencia, por favor.



LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Puede continuar el Diputado en tribuna, adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicitar se registre mi asistencia de Óscar Novella, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Continúa dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas en materia de seguridad vial y protección de niñas niños y adolescentes; que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Buenas tardes, Presidenta, si me permite leer una Síntesis de esta Iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas en materia de seguridad vial y protección de niñas niños y adolescentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025)* Esperando contar con el respaldo de mis compañeras y compañeros Diputados. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Maribel, Renata Ávila, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarla por la misma.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias, muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Legislativas de Seguridad Pública y Prevención del Delito y Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción 29 del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, a quien le solicito que pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Me permito presentar una Síntesis de la propuesta en cuestión; debido a que la versión íntegra se encuentra ya integrada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona la fracción 29 del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, para preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarlo por la misma.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual de igual manera, Presidenta, Ana María Romo Fonseca, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputado, si me permites acompañarte.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchísimas gracias, con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me permite...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado José Luis González Orozco, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- ¿Diputada me permite para leer la Iniciativa del Diputado?; me pidió que lo hiciera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.-...Por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted me autorice dar a conocer el resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada la Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones del artículo 26 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas en materia de Derecho de toda Persona Víctima de Desaparición Forzada o por Particulares Trata de Personas o Extravío a ser Buscada; que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias; le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones del artículo 26 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas en materia de Derecho de toda Persona Víctima de Desaparición Forzada o por Particulares Trata de Personas o Extravío a ser Buscada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).*

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permites, si me permites suscribirme a tu Iniciativa.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Claro que sí, gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, Presidenta, si me lo permite Diputada...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- De la misma manera, Roberto Lamas, por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite acompañarla, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, le agradezco.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Solicitarle Diputada, me permita suscribirme, y felicitarla por esta Iniciativa.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, si me permite solicitar el retorno de la Iniciativa, a la Comisión de Seguridad Pública, ya que ya estamos trabajando la Ley de Búsqueda...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta; sólo comentarle que se trata de una reforma a la Constitución; por lo que solicito que se quede en la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Que la ponga en Comisiones Unidas; Diputada Presidenta, sí es importante, porque la Comisión de Seguridad Pública está llevando la Ley de Búsqueda y también sus reformas....

LA DIP. PRESIDENTA.- Es una reforma constitucional, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Poner a su consideración para que no quede fuera de la Ley de Búsqueda, y de todas sus derivadas; el que la ponga en Comisiones Unidas, si desea mantenerla en Puntos Constitucionales.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta nada más poner a la consideración, finalmente la determinación la toma Usted, que pudiera ser turnada a Comisiones Unidas, y que la Comisión convocante sea la de Puntos Constitucionales.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Estoy de acuerdo.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputado, le corresponde la decisión a la Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se turna, se amplía el turno, Diputada....

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, muchas gracias, créanme que lo hacemos con el objetivo de analizarla, y que no quede fuera de los análisis, que ya estamos realizando con la Fiscalía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 90, 90 bis, 92, 93, 94, 104 y 151; se adiciona el artículo 90 quater; y se derogan los artículos 114 y 115 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, en materia de justicia laboral burocrática; que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta, a quien se le solicita pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para que se registre mi asistencia, Ruth Calderón, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias; con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 90, 90 bis, 92, 93, 94, 104 y 151; se adiciona el artículo 90 quater; y se derogan los artículos 114 y 115 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, en materia de justicia laboral burocrática.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0147, de fecha 23 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...



LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, si me lo permite.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca, lo felicito.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa que ha sido leída, se tuna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la primera lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado ha desincorporar un bien inmueble y enajenar en la modalidad de donación a favor de la Fundación Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario, A.C. que corresponde, que representa la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, que presenta perdón... Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara Ciudad Histórica a la Cabecera Municipal de Miguel Auza, Zacatecas; que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar; tenemos la...

Se informa a la Asamblea que previamente se habían registrado los Diputados Marco Vinicio Flores Guerrero, con el tema: “Reflexiones 23”; así como el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Gira por Washington”; y la Diputada Maribel Villalpando Haro, con el tema: “Educación para el bienestar, una realidad”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite en Asuntos Generales, Ana María Romo Fonseca, “Nueva Ley de Amparo, una manzana envenenada”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicito se me registre para Asuntos Generales.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Una manzana, verdad, su tema, Diputada... Bueno, su tema, Diputado Novella...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Genocidio en Casa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Le solicitamos al Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, pase con el tema: “Reflexiones 23”, hasta por 10 minutos... Secretaria 10 minutos....

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- El pasado 09 de septiembre con retraso y cierto saborcillo de negligencia, así como también lo denota la demora en la entrega del Paquete Económico para el año o ejercicio 2026, el Instituto Mexicano del Seguro Social mostró sus cifras en relación con el empleo, y solo pudimos concluir que son desesperanzadores. En el país, se han caído en un 40% el trabajo formal, entre diciembre y agosto, esto en relación con el mismo período del año anterior; tan solo éste verano, se

registraron menos de 22 mil puestos de trabajo generados, y Zacatecas, no escama, no escapa de esta realidad. En septiembre por ejemplo, nos impacta la noticia de que la actividad industrial en el Estado se encuentra a la baja, y si no fuera por el gremio de la construcción, hoy también en riesgo podríamos decir que nuestro Estado nada crece. El gremio de la construcción, uno de los últimos reductos de estabilidad laboral en el Estado; hoy se encuentra como ha ocurrido con otros sectores, en riesgo de desplomarse; las empresas contratistas están expresando una profunda preocupación, debido al incremento por presiones de agentes externos, de casi 400% en los costos de materia prima, y los insumos que requiere su industria; esto debilita a uno de los pocos sectores productivos que ha mantenido parcial estabilidad durante el sexenio; y pone en riesgo alrededor de 15 mil empleos formales que las empresas constructoras sostienen, según datos del Observatorio Laboral Mexicano. Debemos alzar la voz ante esta situación, porque mientras los estados vecinos avanzan, Zacatecas se rezaga, y pone en riesgo a sus empresas. Les presento los hechos que ilustran el contraste, Nuevo León, cuenta con casi 2 millones de trabajos formales, creciendo de manera sostenida, y con más de 28 mil empleos creados en el primer semestre del 2025. Por su parte Jalisco, mantiene una base sólida de más de 2 millones de trabajadores con seguridad social; mientras que nosotros no alcanzamos ni 200 mil empleos de trabajo reglamentado; y lo más grave hemos perdido más de 7 mil plazas en un año, lo que significa una caída de 3.58, una de las peores en el país; eso es nuestra realidad, nuestro mercado laboral, no es estable, es volátil frágil y vulnerable; hoy crecemos un trimestre, y al siguiente nos desplomamos; mientras en Nuevo León y Jalisco sostienen industrias fuertes, nosotros dependemos de sectores primarios a los que no se les fomenta. Por otro lado, la informalidad de Zacatecas es desoladora, de un casi 58%; es decir, más de la mitad de nuestra gente trabaja sin seguridad social, sin certeza, sin derechos plenos y esto representa un riesgo estructural para nuestra economía; la recaudación fiscal se reduce drásticamente al no captarse impuestos, ni importaciones, ni aportaciones de seguridad social; los trabajadores carecen de acceso a servicios médicos; pensiones y protección laboral, lo que incrementa la vulnerabilidad social, y los niveles de pobreza; además, la productividad se ve limitada porque los empleos informales suelen estar asociados a baja capacitación y escasa innovación. No es raro ver la fuga de talento hacia otras regiones más estables como Nuevo León y Jalisco, donde la mayoría del empleo es formal. La subocupación revela otra trágica verdad; miles de zacatecanos trabajan menos horas de las que necesitan para vivir dignamente; no podemos normalizar esta brecha; Zacatecas, no puede convertirse en el Estado del rezago laboral del norte; exigimos políticas claras y contundentes, diversificación económica, incentivos a la formalización, inversiones estratégica y que en sectores dinámicos y protección a las empresas constructoras. Desde la Bancada Naranja, estamos construyendo herramientas para combatir estos problemas, pero necesitamos que las Comisiones dictaminen con razón crítica y visión de futuro; también en eso estamos quedando atrás nosotros como Legislatura. No debemos sujetar nuestras esperanzas en el progreso tan solo en políticas que consideran repartir dinero, porque esa no es una solución definitiva; las transferencias no eliminan la pobreza, tan solo la maquillan mientras las familias siguen atrapadas en la precariedad; la mejor política social, es la del empleo, porque solo el trabajo digno y bien remunerado pueden romper el ciclo de pobreza y darle a la gente lo que ningún subsidio es capaz de ofrecer, autonomía, estabilidad, y alegría; porque el trabajo que todo lo vence, no puede ser privilegio solo de los gobiernos naranjas, el trabajo digno debe ser una realidad en Zacatecas también. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Sigue Roberto Lamas, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas Alvarado, con el tema: “Gira por Washington D.C.” por 10 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta, Secretarias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- El pasado jueves y viernes me encontré en una serie de actividades, en lo que viene siendo la Ciudad de Washington, específicamente atendiendo temas que hoy en día son muy importantes para la comunidad migrante, no solamente para la zacatecana, sino para la comunidad migrante en general. Como sabemos las políticas implementadas por el Presidente de Estados Unidos Donald Trump, cada día afectan más, y en este caso afectan más a nuestra comunidad hoy en día en Chicago, Illinois, que es en la ciudad donde radico, donde se han llevado redadas, donde han arrestado a gente trabajando, la gente de Naperville, la gente de construcción, donde simple y sencillamente llegan por ellos y se los llevan. Si me lo permiten, la gira de trabajo realizada los pasados días jueves y viernes en Washington, no fue solamente un viaje protocolario ni una visita de cortesía, fue en realidad la cristalización de un esfuerzo histórico, por décadas había permanecido como un anhelo entre los migrantes zacatecanos y la clase política binacional. El anhelo de tener un puente directo entre quienes representan a Zacatecas en México, y quiénes definen las causas de nuestras comunidades en los Estados Unidos. Durante muchos años, distintas generaciones de migrantes imaginaron este acercamiento, la política, sin embargo, no siempre abría las puertas. Hoy por primera vez se demuestra que la voz migrante tiene eco en lo más alto de los espacios de deliberación política internacional y que Zacatecas, a través de su representación migrante, ocupa un sitio legítimo en el diálogo con Senadores y Congresistas de los Estados Unidos de origen mexicano. La gira marcó un hito sin precedentes, un Diputado Zacatecano se reunió en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos con Legisladores en particular, en este caso con el Congresista... perdón, Luo Correa, orgulloso y descendiente de Calera, Zacatecas. Este encuentro tiene como profunda carga simbólica, que hoy en Zacatecas cuente con un Diputado Migrante y con un Congreso Local, y que en este Diputado, al sentarse un frente con Legisladores en Washington, marque un antes y un después en la historia de la representación política migrante. Se trató no sólo de un acto político, sino de un momento de orgullo y reconocimiento para todos los zacatecanos dentro y fuera del país. Durante la gira se pusieron sobre la mesa tres grandes ejes de trabajo conjunto que marcaran la pauta de los siguientes meses y años: Número uno. Eje empresarial y de inversión. Promover proyectos productivos, inversiones migrante y colaboración económica entre empresarios zacatecanos en Estados Unidos y en nuestro Estado; generar condiciones para el talento migrante, y sus recursos encuentren cauce que fortalezca la

economía de nuestro Estado. Eje Dos. Social y comunitario. Consolidar apoyos y donaciones que históricamente han sido impulsados por migrantes para hospitales, escuelas, familias y comunidades de nuestro Estado, fortalecer la participación de nuestros clubes de migrantes, las federaciones y organizaciones de migrantes que desde hace décadas sostienen con su aportación a nuestro Zacatecas. Número Tres. Eje académico y educativo. Fortalecer el vínculo con universidades en los Estados Unidos, abriendo oportunidades de intercambio académico, becas, programa de posgrado y movilidad para estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Zacatecas; de manera en especial se avanzó en los trabajos para lograr convenios de maestría en el extranjero, un paso histórico que posicionará a Zacatecas como referente en cooperación educativa internacional. Otros de los puntos neurológicos de la gira fue la discusión en torno a las visas de trabajo dentro del TEMEC; son miles los zacatecanos que aspiran a migrar de manera legal, ordenada y segura, hoy este tema es una de las principales demandas de la comunidad en los Estados Unidos y fue abordado de manera directa en las reuniones con estos Legisladoras, la voz de nuestros connacionales fue llevada hasta el Congreso Norteamericano, con el compromiso firme de trabajar, para que existan alternativas reales que den dignidad y legitimidad al esfuerzo migrante. Ésta gira no es un hecho aislado, es la continuación del trabajo sostenido de varios años en el que se ha recorrido once ciudades de Estados Unidos en apenas el primer año de gestión como Diputado Migrante, cada visita ha tenido un objetivo claro, abrir puertas en universidades, consolidar lazos, confederaciones, escuchar las demandas de la comunidad y generar proyectos que se traduzcan en beneficios concretos. Hoy, los frutos comienzan a reflejar convenios en camino, redes de apoyos, académicos, empresarial y social, y lo más importante, la certeza de que Zacatecas tiene un representante que dialoga, que construye y abraza horizontes más allá de sus fronteras. Este acercamiento es histórico porque reafirma la voz migrante, no es marginal sino central a la vida política de Zacatecas, demuestra que cuando se trabaja con visión de largo plazo y espíritu de unidad, es posible colocar a Zacatecas en la conversación política de dos naciones, confirma que lo que une a los Legisladores de origen Zacatecano, ya sea en México o en Estados Unidos es un mismo motor, el amor profundo a nuestro Estado y el compromiso de construir, nunca destruir, sumar, nunca dividir, incluir siempre para y los zacatecanos. La gira de Washington representa un punto de inflexión en la política migrante zacatecana, es la primera vez que un Legislador Migrante de nuestro Estado se sienta frente a otro Legislador de origen zacatecano en el Congreso Norteamericano, este hecho cargado de simbolismo y esperanza nos obliga a redoblar esfuerzos para que lo sembrado se convierta en frutos tangibles, con unidad, con visión y compromiso seguiremos construyendo puentes binacionales que honren el sacrificio de los migrantes y abran nuevas oportunidades para las generaciones presentes y las generaciones futuras. Comentarles que dentro de estas actividades también se llevaron acercamientos con universidades en Washington, como es el Georgetown University, con lo que viene siendo el American Institute, y se ha tenido también acercamiento con otras dos universidades en Texas, en este caso en el Arlington y la Universidad UIC en Illinois y la Texas Christian University, la idea es generar condiciones para todos estos jóvenes zacatecanos, para estos jóvenes zacatecanos binacionales, para seguir construyendo siempre por un Zacatecas mejor, siempre por un México mejor, siempre incluyendo y nunca excluyendo. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos, Karla Estrada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hecho, López García.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Carlos Peña.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos  
González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Karla Estrada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Únicamente para felicitar al Diputado en tribuna. Muchas felicidades, Roberto; sin duda, tu compromiso por la comunidad migrante se ve, se nota un Diputado trabajador, que así como estás presente en Zacatecas, sigues muy presente de nuestros paisanos allá dirían del otro lado, verdad. Todos tenemos un paisano, un pariente directo o indirecto en los Estados Unidos, y qué orgullo que estén muy bien representados por un Diputado Migrante como tú. Decirte que me incluyo, me uno también a que hagamos equipo por nuestros paisanos, porque sabemos que unidos podemos lograr grandes cosas. Felicidades, Diputado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maritere, hasta por tres minutos su participación.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Sumándome a la voz de quien me antecedió, para felicitarte, Diputado, por ese trabajo, por el esfuerzo y, sobre todo, el trabajo que con tanta conciencia haces, no solamente en tema de los migrantes zacatecanos, hoy quiero reconocer el esfuerzo que estás haciendo por trabajar por los jóvenes, por buscar oportunidades que puedan garantizar que de alguna manera la migración en nuestro Estado, que es, sin duda, uno de los temas a atender, pues no quede solamente en intención. Reconocer el esfuerzo que de manera constante haces a la lucha y al trabajo, porque, si bien es cierto que en Zacatecas pues el trabajo de los migrantes es de aportación en un tema económico sumamente importante, hoy lo que vemos es no solamente una falta de oportunidades, que como gobierno nos ha faltado asegurar para la gente de nuestro Estado y también hoy para nuestros migrantes; entonces, agradecer el trabajo y reconocerlo, y también sumarme al esfuerzo que haces todos los días por el trabajo de los migrantes zacatecanos. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora es el turno del Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincidir no solamente con lo que se ha manifestado, sino dejar muy claro que hoy la necesidad en muchos temas que hay que atender de Zacatecas, no podemos ni partidizar, ni visualizarlos bajo los criterios del origen político que se representa, y esto lo digo porque ha habido muchos temas en los que no se considera la opinión de un Diputado Migrante, en la que no se escucha o no se valora el posicionamiento, la radiografía o la propuesta que se tiene para construir juntas y juntos desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo alternativas de atención para toda la comunidad migrante; hoy hay preocupación por la adversidad que están viviendo en la persecución y en todo lo que hemos visto ya como consecuencias fatales y lamentables para la comunidad migrante en los Estados Unidos; por eso hoy, no solamente reconocer este esfuerzo que el Diputado en tribuna está haciendo para buscar ese tipo de líneas de comunicación, esos contactos que puedan acompañar a Zacatecas para generar políticas públicas a favor de las y de los migrantes, sino que también el llamado sea para que vayamos hacia la misma ruta, y no solamente en el tema de migración, sino también hay temas de campo, de educación, de municipios donde no podemos sesgar con una visión política cortoplacista el que se propongan cosas que resultan en positivo en la realidad y en la necesidad que tienen las y los migrantes y muchos de los temas que hay en Zacatecas; por eso, Diputado, qué bueno que haya esta iniciativa, qué bueno que se realicen estas acciones y ojalá que no solamente sea un esfuerzo aislado de un Diputado que quiere cumplir y quiere atender su responsabilidad y a su comunidad, sino que sea también un esfuerzo que sume y que incluya a otros actores, a otras actrices dentro de la vida política, pero además a un Poder Ejecutivo que necesita que vayamos diseñando una ruta común de atención y de solución a los graves problemas que tiene Zacatecas, y en el tema de los migrantes, sin duda que es una agenda que puede tener coincidencia, y por eso reconocer y felicitar que usted esté tomando esa iniciativa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Santos González, adelante hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero reconocer el trabajo de nuestros Diputados Migrantes en esta Legislatura; felicitar y reconocer su posicionamiento, así como también quiero felicitar a la Diputada María Dolores Trejo Calzada, quien ha sido una luchadora incansable de los derechos de los migrantes y he podido constatar y ser testigo de las múltiples reuniones que ha tenido, tanto aquí en Zacatecas como en los Estados Unidos, siempre en búsqueda de potenciar y defender a este importante sector. También, creo que es muy importante mencionar la buena coordinación que se ha dado, que se ha podido dar con la Secretaría del Zacatecano Migrante, y también la visión integral que ha tenido el Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, para implementar políticas y programas de apoyo a este importante sector, que es uno de los principales motores de Zacatecas; y así como reconocemos tu trabajo, Diputado Roberto Lamas, también queremos decir que a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA respaldaremos a fondo a nuestra Presidenta de la República en esta lucha por la dignificación de los derechos de los mexicanos en el extranjero, y así también felicitamos su posicionamiento firme, la defensa de nuestro país y el desarrollo de los programas que hemos estado viendo. También reconocemos que tanto a nivel Federal como Estatal se ha dado una visión integral que está buscando la comunión social; es decir, ya no se trata únicamente de los gobiernos, sino que también la sociedad civil podamos hacer alianzas y que podamos hacer equipo por el bienestar. Muchas felicidades y mi reconocimiento a ambos Diputados Migrantes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al Diputado Roberto en tribuna, tiene tres minutos para concluir. Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta. Agradecerle a mi compañera Karla, a mi compañera Tere, a mi compañera... quién más se me pasa, mi compañero Santos, a mi Coordinador y Presidente Carlos Peña, efectivamente, yo creo que lo que... en este caso lo que hemos logrado los Diputados Migrantes hoy en día, es precisamente eso, el fruto de los que otros Legisladores han tratado de hacer y el camino que nos dejaron para que nosotros lo siguiéramos caminando prácticamente, yo más que nada, reconocer a todos los Legisladores que han estado aquí, el año que viene se conmemoran de lo que viene siendo veinticinco años de la representación migrante, Zacatecas siempre ha sido el generador de la política pública en general, y coincido totalmente con ustedes, y específicamente con mi compañero y Diputado Santos González, el que es tiempo de trabajar unidos por todos esos connacionales que están pasándola mal, esa es una realidad, por todos esos zacatecanos que desafortunadamente por una u otra situación tienen que regresar a su Estado y volverse a adaptar, generémosle esas condiciones y esa parte, el trabajar de una manera coordinada, y yo hago un llamado al



Ejecutivo, de que la voz de un representante, de la voz de este Diputado Migrante sea escuchada, desafortunadamente, tal vez sí se puede trabajar en otras maneras directamente con el Ejecutivo, sé, he coincidido dos veces en el avión con él, de México a Zacatecas, y el trato ha sido muy cordial, desafortunadamente, lo tengo que decir, dentro de lo que viene siendo la Secretaría del Zacatecano Migrante nunca ha habido ese respeto a lo que representa, no Roberto Lamas, sino el que representa esa parte de la comunidad migrante, pero al final del día tenemos que trabajar, tenemos que encontrar las formas de transitar y eso es lo que precisamente ha venido haciendo en este primer año de actividades, el trabajar por los zacatecanos, nunca excluyendo siempre incluyendo, pero sobre todo trabajar por Zacatecas que es lo que más necesita hoy en día. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando Haro, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputadas y Diputados de esta Legislatura, quiero compartir con todos ustedes una reflexión de un análisis que se ha estado escribiendo por ahí en algunas revistas, en algunos medios de comunicación, en el que sin duda alguna se pretende instalar la narrativa de una supuesta policrisis del Sistema Educativo Estatal, basándose únicamente en la disminución de la matrícula, reitero, un sólo parámetro, se basa solamente en la disminución de la matrícula escolar en estos últimos ciclos. Este planteamiento más que un diagnóstico constituye una afirmación reduccionista y sesgada que desconoce la complejidad de los fenómenos educativos y demográficos, la matrícula no explica por sí sola la salud del sistema educativo, el descenso en el número de alumnos, es un hecho documentado; sin embargo, atribuirle carácter de crisis estructural sin considerar otras variables es un error metodológico y analítico, los sistemas educativos deben evaluarse a partir de múltiples indicadores: cobertura, retención, eficiencia terminal, calidad de aprendizajes, infraestructura, profesionalización docente y pertenencia de la oferta académica, reducir la realidad a una sola cifra invisibiliza los avances y los retos genuinos, la dinámica demográfica es un factor determinante, la disminución progresiva de la matrícula responden en gran medida a la reducción en el número de niñas y niños en edad escolar, fenómeno ampliamente documentado por las estadísticas demográficas nacionales e internacionales. Las familias son cada vez más pequeñas, las tasas de natalidad han disminuido, y ello repercute de manera directa en el universo poblacional a atender en la educación básica. Pretender interpretar este descenso como crisis desconoce la relación

entre la población y la matrícula escolar. El cierre de escuelas debe de analizarse con un contexto, porque se dice que se cerraron 93 escuelas totalmente falso, y estás escuelas se cerraron en cuatro años, no es verdad y quiero decirles que algunos cierres que se van a hacer este año sí responde a la falta de alumno en comunidades, pero con baja densidad poblacional, a la migración, a la reorganización de servicios para garantizar una atención más eficiente, presentarlo como un colapso del sistema educativo carece de rigor y no da cuenta de las decisiones técnicas que buscan mejorar el uso de los recursos públicos, la responsabilidad de un análisis serio, quiénes estudian y comunican temas educativos tiene la responsabilidad de construir lecturas objetivas y sustentadas, no de alimentar narrativas alarmistas, hablar de coexistencia sin evidencia integral sin considerar tendencias nacionales e internacionales y sin reconocer los factores demográficos es tanto un error analítico como un despropósito social. Conclusión, el sistema educativo de Zacatecas enfrenta retos como cualquier otro en el país, pero es falso e irresponsable calificarlo en multicrisis basándose en un solo indicador. Reitero, la discusión debe de partir de una mirada amplia, crítica, que reconozca tanto los desafíos como los avances, la Presidenta, nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum acaba de hacer pronunciamientos muy importantes sobre la creación de más bachilleratos, y no podemos dejar a lado tampoco las Becas Benito Juárez que ya tenemos en preparatorias y en universidades del Bienestar, becas Rita Cetina en la secundaria y las becas Rosario Castellano en las universidades, y aún muchas más políticas públicas implementadas por nuestra Presidenta de la República. Por la seriedad que merece la educación, demandamos diagnósticos objetivos y análisis responsables, sólo así podremos trazar políticas públicas que respondan a la realidad y no a interpretaciones sesgadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Es fundamental remitirse al Indicador de Eficiencia Terminal del Sistema Educativo Escolarizado, en la Secretaría de Educación se realiza anualmente el resultado de este indicador por Entidad Federativa para determinar el porcentaje de alumnos que concluyan sus estudios, de acuerdo con la duración formal promedio establecida en cada nivel, seis años en primaria, tres en secundaria, tres en media superior y cinco en superior; así para calcular el resultado de cada ciclo escolar se ponderan los valores obtenidos en un promedio de diecisiete años. En el comparativo, para concluir, de los ciclos escolares 2023-2024, 2024 y 2025 el Estado de Zacatecas observa una notable mejora, a pasar de la posición número 24 a 20 a nivel nacional, y eso solamente representa las políticas públicas, que sin duda alguna, han sido las más atinadas, las enfocadas para seguir en estas políticas que el señor Gobernador también ha implementado con haber hecho en la entrega de útiles escolares, mochilas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Uniformes, fueran un derecho que ya nadie ni nadie les pueden quitar a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros jóvenes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “El nuevo juicio de amparo, una manzana envenenada”. Hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos ustedes compañeras Diputadas, Diputados. Durante el puente patrio se presentó ante el Senado de la República una Iniciativa de Reforma a la Ley de Amparo. El pasado 15 de septiembre del año 2025 el Poder Ejecutivo Federal remitió a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Iniciativa pretende agilizar procesos judiciales y fortalecer el juicio de amparo como garantía constitucional de carácter judicial, algunas son adiciones bienvenidas y muy prudentes, otras generan preocupación y extrañamiento. Los principales temas que aborda esta Iniciativa vamos a hablarlas en siete puntos: El primero. El interés legítimo. El segundo. La suspensión y ampliación de excepciones. El tercero. Plazos y sanciones en caso de incumplimiento. Cuarto. Juicio de amparo digital. Quinto. Ampliación de la demanda. Sexto. Cumplimiento de sentencias y eximentes de responsabilidad. Séptimo y último. Código Fiscal Federal y Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. El interés legítimo es una figura de interés donde ha generado álgidas discusiones sobre su alcance y sobre su significado, pretende dotar de mayor claridad a las figuras, puntualiza los elementos de interés legítimos y distingue con mayor precisión los intereses simples. En el segundo punto, la suspensión y ampliación de excepciones son los requisitos para otorgar una suspensión, se debe constatar la existencia del acto reclamado o que sea de inminente ejecución, que se acredite el interés suspensivo y que se determine que con qué la suspensión no se siga el perjuicio al interés social ni se contravenga a disposiciones de orden público; asimismo en el punto tres, los plazos y sanciones en caso de incumplimiento se puntualizan algunos plazos y reglas para ser más eficientes el proceso en el juicio de amparo, tal como se relaciona con la recausaciones de personas juzgadoras, la integración del expediente para la audiencia constitucional y la ampliación de la

demanda del amparo y la expedición del voto particular. Dentro del juicio de amparo digital que vemos algo vanguardista, muy bueno en la Ley de Amparo, se establecen las reglas para transitar hacia un juicio en línea, optimizando así los recursos del Poder Judicial y dando la intervención de la autoridad mediante juicios en línea, habiendo representado esto será todo un reto en materia digital para los nuevos Jueces y en este tribunal, se agiliza también en la ampliación de la demanda el juicio acotado, en los supuestos en que pueda ser ampliada la demanda de amparo, se excluye cualquier supuesto de ampliación no previsto, y aquí es donde hay que poner ojo, en lo expresamente en el artículo 111 de la Ley de Amparo, si se presenta una ampliación contra actos que no cumplan los requisitos de procedencia de una ampliación de demanda, la persona juzgadora en todo caso estará obligada a enviar el escrito de ampliación a la oficina de correspondencia común que corresponda para que así se haga el trámite de una demanda independiente, dentro del cumplimiento de sentencias y eximientos de responsabilidad hay que ponerle el ojo en lo que se pretende que los juzgadores sean más acuciosos cuando vinculan a las autoridades distintas a las responsabilidades del cumplimiento a la ejecutoria, de modo que así deberá analizar todo marco jurídico de actuación de la misma en que determinen si se conforman facultades que les corresponda llevar en los actos relacionados a lo que se llama y en lo que denominamos en la forma del cumplimiento; y al mismo tiempo debemos establecer el causal de imposibilidad jurídica o material y así ver el tema de incumplimiento ejecutoria de amparo como eximente de sanciones y responsabilidades penales; y por último, en el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se pretende evitar las dilaciones innecesarias mediante la interposición de nuevos medios de defensas en el cobro de los créditos fiscales que hubieran quedado firmes, es aquí donde celebramos ciertas partes y otras no, donde ponemos una observación palomita excelente en que las potencialidades de los avances legislativos para transitar a una justicia digital y para contribuir a un juicio de amparo es ágil, transparente y accesible; sin embargo, por último, expresamos nuestra preocupación con la amplia presentación de catálogos de supuestos en los que no va a proceder la suspensión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Y yo quiero terminar con esto, la ampliación de la hipótesis que determina el artículo 129 puede generar violaciones a los Derechos Humanos que se consuman de modo irreparable, en particular la eliminación de la suspensión en materia de inteligencia financiera, que representa un retroceso significativo y anulación de las garantías en audiencia y debido al procesal de la tutela del artículo 14 constitucional que prohíbe a toda persona la retroactividad en perjuicio de personas, y yo les quiero decir: “Ojalá esta manzana que parece tan bonita no terminé muy endulzada y con un sello exceso de endulzantes, y termine siendo envenenada y pues en un perjuicio de todos los ciudadanos de México”, porque es claro que en pocas palabras se pretende reformar un amparo desde una visión de lo que sólo conviene al Gobierno y no al ciudadano...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Hasta aquí, Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Diputado Óscar Novella, con el tema: “Genocidio en Gaza”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Hoy quiero alzar la voz desde la convicción más profunda para respaldar con firmeza el pronunciamiento que hizo la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al reconocer el genocidio cometido por el Estado de Israel contra el pueblo palestino en Gaza. No se trata de una declaración cualquiera, se trata de un acto de justicia, de dignidad y de coherencia ética, porque lo que no se reconoce ni oficial ni moralmente se invisibiliza, y lo que se invisibiliza se vuelve tolerable, y no estoy dispuesto a tolerar el horror. Lo que ocurre en Gaza no es una guerra convencional ni una simple respuesta militar, es un exterminio sistemático contra un pueblo que ha sido despojado, desplazado y asediado durante décadas, hoy, además de los bombarderos y el bloqueo enfrentan una nueva forma de violencia, la hambruna inducida como arma de guerra, es inaceptable; por eso celebro que México no haya permanecido neutral, porque la neutralidad en este caso favorece al opresor, y reconocer el genocidio es tomar partido por la vida, por la verdad y por la justicia; en ese mismo sentido, saludo el reconocimiento que el gobierno de México hizo a la actual Embajadora del Estado Palestino Nadia R.H. Rasheed, su presencia en nuestro país es símbolo de dignidad y resistencia, y es también un acto diplomático que fortalece el compromiso con una causa justa y con el respeto al derecho internacional. Como país tenemos una larga tradición de política exterior basada en principios, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos. Hoy, en los gobiernos de la Cuarta Transformación, esos principios no sólo se mantienen sino que se ejercen con responsabilidad y con valor, a quienes pretenden deslegitimar esta postura o tacharla de parcial les digo: “No hay equidistancia posible entre quien oprime y quien resiste, no es lo mismo quien lanza las bombas que quien intenta sobrevivir entre los escombros, callar frente al genocidio no es neutralidad es complicidad y yo no estoy dispuesto a ser cómplice de la omisión”; por eso hoy, me sumo a este posicionamiento con convicción y con esperanza, porque creo que la fuerza de la solidaridad internacional, porque creo en que al nombrar las injusticias también sembramos posibilidades de justicia, y porque como millones en todo el mundo sigo creyendo en Palestina libre. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 25 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**RUTH CALDERÓN BABÚN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MAURICIO ESPARZA.**

**RENATA LIBERTAD  
ÁVILA VALADEZ.**